

Nº 1.959

Expediente núm.



247319

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** Invención por 20 años, en España

a favor de

Don Antonio BRAVO PAREDES, de nacionalidad

española domiciliado en Madrid

calle de Santa Ageda núm. 3

por:

Procedimiento de fabricación de toda clase de cuerpos rígidos y duros, en material plástico, por inyección, adoptando en su acabado y superficie externa el aspecto de piel, papel o tejido que se desee.

Nº 13194

Agente Sr. D. Diaz Ungria.



247319

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

cuyo registro se solicita por veinte años, para España y sus Posesiones, a favor de Don ANTONIO BRAVO PAREDES, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Santa Aurea, nº 3, y cuyo objeto ha de recaer sobre:

"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE CUERPOS DE MATERIAL PLASTICO QUE SIMULAN PIEL, PAPEL O TEJIDO".

MEMORIA DESCRIPTIVA

Hasta el presente, la fabricación de cuerpos rígidos y duros en material plástico, ofrecía sus caras exteriores completamente lisas y pulimentadas, más o menos brillantes.

5.- Un ejemplo de.ésto, son los estuches para joyería, así fabricados, los que reflejaban una frialdad impropia en un artículo, en el que como es sabido, interesa al mismo tiempo que proteger el objeto valioso que contienen, realzar el contenido, dándole una vistosa apariencia de forma y calidad.

10.- Para hacer posible la fabricación de cuerpos duros y rígidos en material plástico, con un aspecto exterior mucho más vistoso, que presenta una similitud análoga a los forrados en piel, papel o tejido, y que mejora notablemente su acabado, por la forma mecánica en que se realiza, se ha ideado el procedimiento de fabricación cuya Patente de Invención

15.- se solicita al amparo de las precripciones vigentes del Estatuto de Propiedad Industrial, y que se describe a continuación.

Una vez preparado convenientemente el molde que se ha de



247319

- 20.- emplear para la fabricación de cuerpo duro o rígido, se introduce entre sus dos partes (macho y hembra), un trozo de tamaño adecuado, de un material flexible al moldeo e inhaciente a la materia que se inyecta, cuyo trozo lleva grabado el relieve que se desee, y que se coloca en el lado que encaja con la placa del macho. Una vez cerrado el molde se procede a alojar en él el material inyectable suficiente hasta llenarlo, con lo cual, y una vez transcurrido el tiempo necesario para el desmoldeo, se procede a realizarlo, presentándose la pieza que se inyecta ligeramente unida al material que se introduce en el molde, pero desprendiéndose uno de otro con gran facilidad, puesto que como anteriormente se indica, el material que transmite lo grabado en su superficie a la del objeto, es inadherente a la materia que se inyecta.

- 25.- De ésta forma se obtiene sobre la pieza inyectada un relieve inverso al grabado en la plantilla, el que con toda fidelidad imita el aspecto de cualquier clase de dibujos en relieve.
- 30.-
- 35.-

- 40.- Descrito cuanto antecede, sólo resta añadir que el presente procedimiento quedará igualmente protegido por el registro que se solicita, en cuanto se refiera a cualquier cambio de forma, dimensiones o material empleado, siempre y cuando no afecte sustancialmente a la esencialidad descrita y que se reivindica en la siguiente:

N O T A

- 45.- En resumen: la presente Patente de Invención recaerá esencialmente sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 50.- 1.º. PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE CUERPOS DE MATERIAL PLASTICO QUE SIMULAN PIEL, PAPEL O TEJIDO, caracterizado esencialmente porque se dispone un trozo de tamaño adecuado, de material flexible al moldeo e inhaciente a la materia que



247319

se inyecte, cuyo trozo lleva grabado el relieve que se desea obtener, y que se coloca en el lado que encare con la placa del macho del molde a utilizar, y una vez cerrado éste se procede a alojar en él el material inyectable suficiente hasta que esté completamente lleno, y una vez transcurrido el tiempo necesario para el desmoldeo, se realiza éste, separándose de la pieza conseguida el material grabado, cuyo acto se realiza con gran facilidad debido a la cualidad inadherente del mismo, obteniéndose sobre la pieza inyectada, un relieve inverso al de la plantilla.

2ª.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE CUERPOS DE MATERIAL PLASTICO QUE SIMULAN PIEL, PAPEL O TEJIDO.

Tal y como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, la que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sólo cara.

Madrid, 17 de febrero de 1.959

DOMINGO DIAZ UNGRIA
P.F.